Barranquilla, enero de 2026

Doctora.
MARÍA TERESA FERNANDEZ
Secretaria General del Distrito
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **CLUB DEPORTIVO DE PRACTICAS DEPORTIVAS "P.F.C" LAS PALMAS** para **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES PARA EL DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LOS HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES A TRAVÉS DE LA "ESTRATEGIA SUPERSIONES DE ACTIVIDAD FÍSICA" EN EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA".**

La referida propuesta ha sido revisada por la oficina de la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte, y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión con **CLUB DEPORTIVO DE PRACTICAS DEPORTIVAS "P.F.C" LAS PALMAS** por un valor de **TRES MIL MILLONES DE PESOS M/L ($3.000.000.000) EXCLUIDO DE IVA.**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado **CLUB DEPORTIVO DE PRACTICAS DEPORTIVAS "P.F.C" LAS PALMAS** no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

DANIEL TRUJILLO TOVAR
Secretario Distrital de Recreación y Deporte